



Programa de Posgrado en Estudios de Género

Especialización en Estudios de Género

Carta Académica

El propósito de la **Carta Académica** es presentar, de manera clara y ordenada, los intereses académicos que la persona aspirante busca desarrollar durante la Especialización, así como el enfoque previsto para la elaboración de la tesina o del informe académico. A continuación, se describen los elementos mínimos que debe contener este documento, según lo solicitado en la Convocatoria 2027-1 a la Especialización en Estudios de Género del Programa de Posgrado en Estudios de Género de la UNAM.

1. Título tentativo (30-40 palabras)

- Enuncia de manera clara y concreta el tema a desarrollar durante la Especialización. Debe enmarcarse en los campos de estudio y líneas de investigación del *Plan de Estudios* de la Especialización en Estudios de Género.

2. Introducción (400–450 palabras)

- Indica el tema, la situación o fenómeno que se estudiará y el contexto teórico, histórico, social, político, económico, etc., según sea el caso.

3. Problema a tratar y objetivo general (450–500 palabras)

- Desarrolla el planteamiento del problema o situación-problema¹, la pregunta, los conceptos clave y el objetivo general.

4. Cronograma tentativo (180–220 palabras)

- Organiza las actividades a realizar, su duración y las fechas previstas de inicio y término, considerando el tiempo de dedicación al que desea inscribirse.

5. Fuentes consultadas (250–300 palabras)

- Enlista las fuentes (bibliográficas, hemerográficas, videográficas, fonográficas, etc.) utilizadas para la elaboración de la *Carta Académica*.

¹ En proyectos de intervención, la situación-problema debe incluir la caracterización de la población o comunidad involucrada, la delimitación del problema a intervenir y la descripción del contexto social, histórico y territorial en el que dicho problema se manifiesta.